

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el expediente CD N° 161/11, caratulado: **Posgrado s/ solicitudes de alumnos en la carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería Calidad**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. VALENTINI Guido, docente de esta Casa de Estudios, solicitó descuento en el arancel, en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad

Que la Res. CA N° 378/05 dispone un descuento en el arancel para docentes de las carreras de grado de esta Facultad.

Que en fecha 17/08/11, la Comisión de Posgrado de esta Facultad analizó dicha solicitud, prestando su acuerdo, previa presentación de la certificación de servicios.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos estiman conveniente acceder a lo solicitado, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el descuento del 25% del arancel previsto en las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Ingeniería Calidad, al alumno **Ing. VALENTINI Guido**, DNI N° 30.961.639, L.U. N° 20965.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 503

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. BRETHER
DECAÑO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN